

**Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

Proyecto 00112858 "Apoyo al Plan de Inversiones de Petropar en la Planta Industrial de Mauricio José Troche.

Nota Nro. 14 /2020

19 de OCTUBRE de 2020

Estimados Señores:

**ASUNTO: SDC/00112858/552/2020 - "Mantenimiento y reparación de turbinas y reductores del accionamiento del tándem de molinos y de accionamiento de las cuchillas y martilletes de la Planta Industrial de PETROPAR en la ciudad de Mauricio José Troche"**

**PROYECTO 00112858 "Apoyo al Plan de Inversiones de Petropar en la Planta Industrial de Mauricio José Troche"**

**ENMIENDA N° 01**

Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el marco del Proyecto 00112858 "Apoyo al Plan de Inversiones de Petropar en la Planta Industrial de Mauricio José Troche", tiene a bien modificar el alcance de los siguientes puntos de la SDC/00112858/552/2020 - "Mantenimiento y reparación de turbinas y reductores del accionamiento del tándem de molinos y de accionamiento de las cuchillas y martilletes de la Planta Industrial de PETROPAR en la ciudad de Mauricio José Troche":

- **Plazo máximo para la presentación de ofertas:** lunes, 26 de octubre de 2020, hasta las 10:00 hs.
- **Sección 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS;** cronograma de pagos.

**LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TURBINAS Y REDUCTORES**  
**Ítem 1 al 12**

**FORMA DE PAGO:**

70% a la entrega de los bienes y servicios, contra acta de recepción satisfactoria.  
30% 10 días después de iniciada la zafra; con la correcta puesta en marcha de las turbinas y reductores, contra acta de recepción satisfactoria.

ANTICIPO: La Contratante podrá conceder un anticipo de 20% (veinte por ciento) dentro de los 10 (diez) días calendarios de firmado el contrato, a expresa solicitud de la empresa adjudicada. Este anticipo deberá estar respaldado por una Garantía Bancaria o póliza de garantía emitida por una compañía aseguradora de plaza, autorizada para operar en los ramos elementales o patrimoniales por el Banco Central del Paraguay y con calificación igual o superior a "A" en (Guaraníes).

Los montos de los pagos establecidos en el cronograma de pago, quedarán sujetos a una deducción de 20 % (veinte por ciento) del monto aceptado como pagadero hasta que el monto acumulado de las deducciones efectuadas de este modo equivalga, al monto del anticipo.

Señores:

SDC/00112858/552/2020 - "Mantenimiento y reparación de turbinas y reductores del accionamiento del tándem de molinos y de accionamiento de las cuchillas y martilletes de la Planta Industrial de PETROPAR en la ciudad de Mauricio José Troche"

Presente



**LOTE 2 - PROVISIÓN DE PIEZAS DE TURBINAS Y REDUCTORES**

**Ítem 1 al 7**

**FORMA DE PAGO:**

70% a la entrega de los bienes, contra acta de recepción satisfactoria.

30% 10 días después de iniciada la zafra; con la correcta puesta en marcha de las turbinas y reductores, contra acta de recepción satisfactoria.

**ANTICIPO:** La Contratante podrá conceder un anticipo de 20% (veinte por ciento) dentro de los 10 (diez) días calendarios de firmado el contrato, a expresa solicitud de la empresa adjudicada. Este anticipo deberá estar respaldado por una Garantía Bancaria o póliza de garantía emitida por una compañía aseguradora de plaza, autorizada para operar en los ramos elementales o patrimoniales por el Banco Central del Paraguay y con calificación igual o superior a "A" en (Guaraníes).

Los montos de los pagos establecidos en el cronograma de pago, quedarán sujetos a una deducción de 20 % (veinte por ciento) del monto aceptado como pagadero hasta que el monto acumulado de las deducciones efectuadas de este modo equivalga, al monto del anticipo.

Favor considerar que el contenido de la presente Enmienda forma parte integral del Pliego del presente proceso y debe ser tenido en cuenta en la presentación de sus propuestas.

Atentamente,

**CÉSAR MORINIGO CRISTALDO**

Asesor de la Presidencia

PETROPAR



Señores:

SDC/00112858/552/2020 - "Mantenimiento y reparación de turbinas y reductores del accionamiento del tándem de molinos y de accionamiento de las cuchillas y martilletos de la Planta Industrial de PETROPAR en la ciudad de Mauricio José Troche"

Presente